

POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL		Código: ME-GGE-PO-004	
			Versión: 05	
			Página No. 2 de 10	

1. INTRODUCCIÓN

La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos busca mejorar la eficiencia y eficacia de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua, alineando la estrategia institucional con la estructura y los procesos operativos para generar mayor valor público. Esto implica optimizar la operación, mejorar la productividad y asegurar que los servicios y bienes ofrecidos respondan a las necesidades de la ciudadanía, como también creando condiciones de confianza en la entidad, herramienta clave para que las entidades públicas mejoren su gestión, optimicen sus recursos y generen mayor valor para la sociedad.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), busca optimizar la gestión pública a través de la alineación de la estrategia institucional con la estructura organizacional, la planta de personal y los procesos, promoviendo la eficiencia y la mejora continua.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La política busca que la entidad defina claramente sus objetivos y resultados esperados, y que su estructura y procesos estén diseñados para alcanzarlos de manera eficiente, simplificando los procesos, mejorando la calidad de los servicios de salud y fomentando una cultura de mejora continua que contribuya a la entidad en su funcionamiento y capacidad de respuesta más ágil y productiva.

3. OBJETIVO

General

Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua, mediante la alineación de su estrategia, estructura y procesos operativos, con el fin de generar mayor valor público y aumentar la productividad institucional alineada al plan de desarrollo y su mapa de procesos.

Específicos

- Asegurar que la estructura organizacional y el modelo de operación por procesos estén alineados con la estrategia institucional.
- Simplificar y agilizar los trámites administrativos para facilitar el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos.

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GGE-PO-004	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 05	
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL	Página No. 3 de 10	

- Asegurar que la entidad opere de manera eficiente y eficaz, generando mayor valor público en la prestación de sus servicios.
- Documentar y formalizar los procesos para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de los estándares de calidad.
- Formular e implementar planes de mejora basados en los resultados de la evaluación.

4. META

Fortalecer el desarrollo de capacidades internas de la entidad, incluyendo la optimización de su estructura, la gestión del talento humano y la adaptación a nuevas necesidades.

5. ALCANCE

Garantizar que la estructura organizacional y los procesos estén alineados con el direccionamiento estratégico y la planeación de la entidad, esto implica optimizar la operación, generar mayor valor público y aumentar la productividad en los servicios de salud que oferta la institución.

6. VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

Orientación a resultados:

Se centra en el logro de objetivos y metas específicas, medibles y alcanzables.

Excelencia y calidad:

Busca la mejora continua en la prestación de bienes y servicios, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos.

Aprendizaje e innovación:

Fomenta la adaptación a los cambios, la búsqueda de nuevas soluciones y la mejora continua.

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GGE-PO-004	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 05	
	LA PLATA HUILA		Página No. 4 de 10	
	PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL			

Integridad y confianza:

Se basa en la transparencia, la ética y el cumplimiento de las normas, generando confianza en la gestión pública.

Desarrollo del talento humano:

Capacitación y formación de los funcionarios.

7. DEFINICIONES

Procesos: Los procesos son mecanismos de comportamiento que diseñan los hombres para mejorar la productividad de algo, para establecer un orden o eliminar algún tipo de problema.

Procedimiento: consiste en seguir ciertos pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz. Su objetivo debería ser único y de fácil identificación, aunque es posible que existan diversos procedimientos que persigan el mismo fin, cada uno con estructuras y etapas diferentes, y que ofrezcan más o menos eficiencia.

Fortalecimiento Organizacional: Se refiere al desarrollo de capacidades internas de una entidad para optimizar su funcionamiento y lograr sus objetivos.

Simplificación de Procesos: Busca optimizar los procedimientos internos para hacerlos más eficientes y efectivos, eliminando pasos innecesarios o duplicados.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Es un marco de referencia para la gestión pública en Colombia, que busca simplificar y mejorar los procesos de las entidades.

Gestión: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una entidad

Efectividad: Medida de impacto de la gestión en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y los recursos utilizados.

Procesos estratégicos: Los procesos estratégicos soportan la estrategia institucional y logran el direccionamiento de los mismos.

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GGE-PO-004	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL	Versión: 05	
		Página No. 5 de 10	

Procesos misionales: Los procesos misionales son los procesos esenciales de una institución. Reúne todas las actividades orientadas al cumplimiento de las funciones específicas de la entidad.

Procesos de evaluación: Agrupa los procesos que permiten hacer seguimiento sobre el desempeño de la entidad, a través de mecanismos de autocontrol, autoevaluación y evaluación.

Estructura orgánica: hacer los ajustes necesarios cuando hay lugar a ello, en relación con los preceptos técnicos que rigen la entidad.

Planta de personal: Es el recurso fundamental para garantizar el funcionamiento de la organización y la entrega de productos con oportunidad y calidad.

8. RESPONSABLE

Gerencia – Oficina Planeación – Asesor- Control Interno – Líder MIPG

9. ESTRATEGIA

La implementación de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos requiere de la participación activa de todos los niveles de la entidad, donde la estructura organizacional, el modelo de operación por procesos y el talento humano trabajen de manera conjunta para alcanzar los objetivos, se optimicen los procesos administrativos y operativos para hacerlos mas ágiles y eficientes.

Compromiso de la alta dirección:

La implementación de la política requiere del compromiso y liderazgo de la alta dirección de la entidad.

Participación de todos los niveles:

Se requiere la participación activa de todos los niveles de la organización en el diseño, implementación y seguimiento de la política.

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GGE-PO-004	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL	Versión: 05 Página No. 6 de 10	

Adaptación a las necesidades:

La política debe ser adaptada a las características y necesidades específicas de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua.

Fomento de la cultura organizacional:

Promover la mejora continua, la colaboración, la transparencia y la comunicación abierta para fortalecer el desempeño institucional

Capacitación y desarrollo:

Brindar formación a los colaboradores en temas relacionados con la política y las herramientas utilizadas para asegurar su correcta implementación.

Gestión del cambio:

Facilitar la transición hacia los nuevos procesos y la adopción de nuevas tecnologías.

Lenguaje claro

Volcado a promover que el lenguaje, estructura y diseño de las comunicaciones institucionales sean tan claros que el público al que están destinadas puede encontrar fácilmente lo que necesita.

10. MARCO LEGAL

<u>Ley 87 de 1993</u>	Por la cual se establecen normas para las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 (artículos 1 y 4):	establece el ejercicio del control interno de obligatorio cumplimiento en toda la estructura administrativa, mediante la elaboración, Guía para la racionalización de trámites, procesos y procedimientos , verificación y evaluación de regulaciones administrativas, manuales de funciones y procedimientos.

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GGE-PO-004	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 05	
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL		Página No. 7 de 10	

Directiva Presidencial 02 de 05 de abril de 1994	define la política de gestión administrativa para documentar y formalizar los procesos y procedimientos.
Decreto 1499 de 2018	por medio del cual se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

11. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional.

➤ Para ello es necesario formalizar como mínimo:

Estructura orgánica: hacer los ajustes necesarios cuando hay lugar a ello, en relación con los preceptos técnicos que rigen la entidad.

Cadena de valor: MIPG promueve determinar claramente la(s) cadena(s) de entrega (actuales mapas de procesos) más adecuada(s) para generar los resultados previstos en el Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Estructura funcional o administrativa: dependiendo de los ajustes y cambios adelantados en las etapas anteriores, se debe revisar la pertinencia de realizar posibles cambios en la estructura de la entidad

Planta de personal: Este es el recurso fundamental para garantizar el funcionamiento de la organización y la entrega de productos con oportunidad y calidad.

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL		Código: ME-GGE-PO-004	
			Versión: 05	
			Página No. 8 de 10	

➤ **Aspectos mínimos que la entidad debe tener en cuenta para trabajar por procesos son los siguientes:**

Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor.

Definir el objetivo de cada uno de los procesos

Definir los responsables del proceso y sus obligaciones

Identificar los riesgos de cada uno de los procesos

Definir los controles de medición y seguimiento correspondientes

Documentar y formalizar los procesos para identificar el aporte que cada uno hace a la prestación del servicio.

12. EVALUACIÓN

Implica analizar cómo las estrategias y acciones implementadas han mejorado la eficiencia y eficacia de la entidad, así como la calidad de los servicios ofrecidos, y su alineación con el direccionamiento estratégico.

12.1 INDICADORES

$$\frac{\text{Número de documentos actualizados en la vigencia}}{\text{Total listado maestro de documentos}} \times 100$$

$$\frac{\text{Num activi cumpli del plan de accion integ MIPG de la Politi Fortale Orga y Simpli Proces}}{\text{Total de activi progra para la politica de Fortaleci Organiza y Simpli Procesos}} \times 100$$

$$\frac{\text{Número de informes consolidados en la vigencia}}{\text{Número de informes de riesgos priorizados para la vigencia objeto de evaluación}} \times 100$$

	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GGE-PO-004	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL	Versión: 05 Página No. 9 de 10	

13. BENEFICIOS

Mayor eficiencia y productividad: Al simplificar procesos y optimizar la estructura, la institución puede realizar sus tareas de manera más rápida y efectiva, reduciendo costos y tiempos de respuesta.

Mejora en la calidad de los servicios: La política busca la mejora continua de los procesos, lo que se traduce en una mayor calidad de los servicios de salud ofrecidos a la ciudadanía.

Mayor satisfacción ciudadana: Una gestión más eficiente y servicios de mejor calidad conducen a una mayor satisfacción por parte de los ciudadanos.

Mayor transparencia y confianza: La simplificación de procesos y la mejora de la gestión contribuyen a una mayor transparencia en la actuación de la entidad.

Fortalecimiento de la cultura organizacional: La política promueve una cultura de mejora continua, innovación y trabajo en equipo, lo que fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso de los colaboradores.

Alineación con el direccionamiento estratégico: La política asegura que la estructura y los procesos de la entidad estén alineados con su estrategia, facilitando el cumplimiento de los objetivos.

Optimización del uso de recursos: La simplificación de procesos permite identificar y eliminar actividades innecesarias, optimizando el uso de los recursos disponibles.

14. BIBLIOGRAFIA.

<https://www.funcionpublica.gov.co/>

<https://www.dnp.gov.co/>

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

<https://www1.funcionpublica.gov.co/gestion-y-desempeno-institucional/descripción>

— Salud Integral, Impacto Real —

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA <i>Salud Integral, Enlace Real</i>	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GGE-PO-004	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 05	
	LA PLATA HUILA		Página No. 10 de 10	
	PROCESO: GESTIÓN GERNECIAL			

15. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	COMENTARIO
01	01/07/2019	Implementación de la Política en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua Res. 135 de 14 marzo 2019.
02	27/01/2021	Actualización segunda versión.
03	13/05/2021	Actualización tercera versión Res. 203 de 10 agosto 2021.
04	14/08/2025	Actualización quinta versión, alineando Plataforma Estratégica, Plan Desarrollo Institucional 2024 - 2028 y lineamientos del instructivo de elaboración de documentos institucionales.
05	02/03/2026	Actualización bajo el nuevo mapa de proceso institucional se incluye el logo de MIPG

16. APROBACIÓN

Elaborado por: Nombre: NELSON FELIPE TIERRADENTRO QUINTERO Cargo: Profesional Planeación Agremiado Firma:	Fecha: 27/01/2021
Actualizado por: Nombre: NELSON FELIPE TIERRADENTRO QUINTERO Cargo: Profesional Planeación Agremiado Firma:	Fecha: 01/08/2025
Revisado por: Nombre: LORENA MERCEDES AROCA TAMAYO Cargo: Apoyo Profesional MIPG Firma:	Fecha: 08/08/2025
Aprobado por: Nombre: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ Cargo: Gerente Firma:	Fecha: 02/03/2026